



***PROYECTO EDUCATIVO
DEL PROGRAMA
DE FILOSOFÍA
2014-2020
(PEP)***

1



Programa:

FILOSOFÍA

Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrector académico

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Blanca Judith Cristancho Pabón

Decano

Rosy Eugenia Reyes Pinilla

Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa

Director o Coordinador del Programa

José Jacinto Gelves Ordóñez

Docentes Tiempo Completo del Programa

M.Sc. Ramiro de Jesús Ceballos Melguizo

Docente Ocasional

Pablo José Bautista Latorre

Docente Hora Cátedra

Fabián Alonso Mora Daza

Estudiante 1 al 4 Semestre

Gómez Jiménez Francisco

Estudiante 5 al 8 Semestre

Johana Stephanie Flórez Sierra

Estudiante 9 al 10 Semestre

Guerreiro Carrillo Eduard Alexis

Representante de los Egresados

Lesly Maritza León Cárdenas



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA 5
1.1. Reseña histórica..... 5
1.2. Información general 6
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA 7
2.1. Misión..... 7
2.2. Visión 7
2.3. Objetivos del programa 7
2.4. Componente diferenciador 8
3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA 8
3.1. Enfoque curricular 9
3.1.1. Perfil por competencias 10
3.1.2. Perfil del profesional..... 11
3.2. Estructura curricular..... 11
3.3. Estrategias Didácticas..... 15
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA 16
4.1 Estructura administrativa 16
5. IMPACTO DEL PROGRAMA..... 18
5.1 Investigación..... 18
5.2 Impacto regional y nacional..... 20
5.3 Internacionalización 20
6. RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA 20
6.1 Recursos humanos 20
6.2 Recursos físicos..... 21
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO..... 21
8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO 23



PREFACIO

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Dentro de esta dinámica el Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, se inscribe dentro del nuevo paradigma educativo en el contexto mundial, al redimensionar la formación profesional hacia un horizonte de estudio integral de la sociedad, en el compromiso de un desarrollo social a escala humana y en la construcción de redes interactivas de pensamiento, de manera que cumpla los objetivos de calidad educativa planteados por la UNESCO a través del ejercicio de las competencias básicas para el saber hacer, el saber pensar, el saber ser y el saber convivir

El Proyecto Educativo del Programa, gira en torno a cuatro ejes fundamentales desarrollados de acuerdo a la estructura del documento en ocho capítulos, ellos son:

1. Una denominación e identificación del programa en su aspecto legal y ejes de titulación, encontrará las características inherentes al programa, en las que se expresa los propósitos de formación del programa a nivel nacional e internacional.
2. Se ofrecen los aspectos pedagógicos y curriculares del programa, en el que se plantea el modelo pedagógico del mismo entablando una reflexión y una relación armónica entre las funciones sustantivas de la Universidad y en particular con la filosofía.
3. Como tercer eje se ofrece la estructura administrativa y organizativa del programa, en el cual, se aclara el papel de cada una de las dependencias universitarias que intervienen en el programa, así como el perfil del docente y los recursos de orden logístico que se ofrecen para el buen desarrollo del mismo.
4. En última instancia se presenta el impacto que el programa ha generado desde su proceso de investigación e integración de sus miembros y el aseguramiento de la calidad del programa a partir del bienestar de sus integrantes.



1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

La Universidad de Pamplona fue fundada como universidad privada el 23 de Noviembre de 1960 según escritura pública, iniciando labores académicas con las tecnologías en servicio social y secretariado comercial bilingüe. Más adelante con el Decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970 se convierte en Universidad pública de orden Departamental, y de esta forma el Ministerio de Educación Nacional, el 13 de agosto de 1971 con el Decreto N° 1550, faculta a la Universidad para otorgar títulos universitarios. Durante dos décadas la Universidad de Pamplona fue reconocida por su excelencia en los programas de educación.

A finales de la década de los noventa e inicios del siglo XXI, la universidad le apuesta a su crecimiento y aumento de la cobertura para los jóvenes de la región, y para tal crea la Facultad de Artes y Humanidades el 16 de Julio de 1999 con los siguientes Departamentos: Departamento de Comunicación Social, Departamento de Artes Visuales, Departamento de Música, Departamento de Psicología y el Departamento de Filosofía que se adjunta a esta Facultad a partir de la fecha de su creación 6 de abril de 2001.

El programa de filosofía fue creado por el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, el 6 de abril de 2001, bajo el Acuerdo N°. 016 y adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. El ICFES, el 23 de julio de 2001, registra el funcionamiento del Programa de Filosofía, con el Código 12124100001545181100.

En el año 2002 el consejo de facultad aprueba las modificaciones al programa, según consta en el acta 020 del 13 de agosto del mismo año. Desde el consejo académico se realizó una reestructuración al programa según el acuerdo 112 del 18 de diciembre de 2002. En el año 2003 según el acuerdo 034 del 12 de mayo, el consejo académico aprueba el plan de asimilación al nuevo plan de estudios del programa y para el mismo año según el acuerdo 042 del 5 de agosto el consejo académico hace una modificación al plan de estudios del programa. En el año 2005, el consejo superior según el acuerdo 068 del 20 de diciembre, aprueba la reestructuración del plan de estudios del programa.

En el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional, según la resolución 3823 del 25 de junio, le otorga el registro calificado por 7 años al programa. Según el acuerdo 044 del 29 de septiembre de 2008, el consejo académico aprueba la



reestructuración del plan de estudios del programa de Filosofía. Por políticas Institucionales no se recibieron estudiantes del período 2007 al 2012. En el primer período académico del 2013 por acuerdo se actualiza el plan de estudios del programa de Filosofía y para este período la administración aprueba la admisión de 10 estudiantes para primer semestre, facilitando así la reapertura del programa. El 18 de Febrero de 2016 se recibe la Resolución N° 03104 del Ministerio de Educación que renueva el Registro Calificado del Programa

Actualmente, el Programa de Filosofía cuenta con 1 docente con dedicación de tiempo completo, mientras que la vinculación de docentes tiempo completo ocasional y hora cátedra varía semestralmente de acuerdo al número de estudiantes matriculados y al número de cursos de cátedra de servicio que surjan de la matrícula. Cabe mencionar que el cuerpo docente está comprometido directamente con la docencia, investigación y proyección social del programa.

Las primeras egresadas del programa obtuvieron su título en el primer semestre del año 2008, es así que al 28 de junio del 2016 el programa cuenta con 34 egresados.

1.2. Información general.

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona está adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información general del mismo.

Tabla 1 Información general del Programa de Filosofía

NOMBRE DEL PROGRAMA	Filosofía
NIVEL DE FORMACIÓN	Pregrado
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo NO 016 del 6 de abril de 2001 del Consejo Superior Universitario
LUGAR DONDE FUNCIONA	Pamplona – Norte de Santander
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Filosofía
CÓDIGO SNIES	11927
REGISTRO CALIFICADO (7 AÑOS)	Res. 03104 del 18 de Febrero del 2016 del Min. Educación
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	Semestral



JORNADA	Diurna
METODOLOGÍA	Presencial
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS	160

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Desde el inicio del programa y con el aval del Ministerio de Educación Nacional, el Programa de Filosofía demostró su necesidad para con la región teniendo en cuenta que es la segunda universidad de la zona que ofrece este plan de estudios, desde allí se formuló la misión con un compromiso claro con la sociedad y con el desarrollo de la región y del país, y su visión con un horizonte prometedor y de continuos retos.

2.1. Misión

El programa de Filosofía tiene por misión la formación integral e innovadora de sus estudiantes derivada de la investigación y de la generación de conocimientos en todas las áreas del saber, con miras a la generación de una conciencia personal y ciudadana que contribuya a la consolidación, cultivo y respeto por la dignidad de las personas y por el medio ambiente.

2.2. Visión

El programa de filosofía se propone consolidarse como una unidad académica que cultive y difunda el espíritu filosófico en la universidad y en la región, a través de la excelencia en sus procesos académicos, investigativos y de interacción social, reconocido a nivel regional, nacional e internacional

2.3. Objetivos del programa

Formar profesionales íntegros e innovadores, que a partir de los problemas actuales sea capaz de actuar como interlocutor y transformador de la vida humana y de los recursos naturales para que aporte al mejoramiento continuo de la sociedad.

Objetivos específicos:



1. Identificar los conflictos de la realidad social y cultural característicos de cada contexto a partir de los saberes propios de la filosofía, desarrollando una actitud crítica, renovadora y creativa indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.
2. Desarrollar sensibilidad y conciencia investigativa para la construcción y ejecución de proyectos que requieren la reflexión filosófica, a partir de los grupos de investigación del programa
3. Proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y análisis de textos filosóficos, capacitando en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas.
4. Formar profesionales para la inserción en el mercado laboral en competencias investigativas, académicas, de interacción social y apropiación tecnológica, demostrando ser un sujeto de transformación y desarrollo social.

2.4. Componente diferenciador

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, tiene una formación filosófica amplia que permite al estudiante identificar los diversos problemas generados alrededor del hombre, sin matricularse en un pensamiento en particular y de igual forma facilita al estudiante abordar los temas propios de la carrera, no como simples apropiadores de conocimiento sino como innovadores de procesos en pro de la sociedad en general.

El plan de estudios creado para el programa permite que el currículo diseñado sea de un alto grado de flexibilidad, porque facilita el abordaje de temas acorde a la necesidad del momento y al contexto en el que se encuentre, tal como lo sugiere la UNESCO en el texto *La Filosofía una Escuela de la Libertad*, de igual forma el ICFES viene desde el 2006 planteando la necesidad de formar desde la filosofía en competencia crítica y reflexiva frente a la problemática que el joven enfrenta.

3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA



De acuerdo a la formulación del modelo pedagógico institucional, el programa de Filosofía desarrolla cada uno de los componentes en la medida en que la disciplina misma de la filosofía lo requiere de acuerdo con sus particularidades como objeto y como práctica de enseñanza y aprendizaje.

En relación con la concepción de ser humano, el programa se abre a las distintas variables de nuestra condición y desde los diversos acercamientos provenientes de las distintas corrientes filosóficas y concretamente de los enfoques antropológicos. Mantenemos la idea de la complejidad de nuestro ser, la condición de apertura ante el cosmos, la condición de seres libres y múltiplemente condicionados. En sintonía con esta visión de lo humano, el programa suscribe la idea de desarrollo integral, entendido como construcción, maduración y ejercicio creador y responsable, tanto personal y colectivo, de las diversas virtualidades y potencialidades que hacen conforman el concepto de vida humana plena.

En armonía con la concepción de enseñanza y aprendizaje, ponemos en práctica diversas metodologías e instrumentos didácticos que nos sirvan para acercarnos a los ideales de autoaprendizaje continuo. Son clave para el programa las estrategias del seminario de investigación, el aprendizaje basado en problemas, la técnica del comentario filosófico de textos, las metodologías participativas, que comprometen al estudiante en la elaboración personal de los conceptos y en la asunción de las lecturas de los clásicos, desde la perspectiva de una elaboración escrita de lo comprendido, a través de informes permanentes de lectura.

Nuestro acercamiento a la práctica evaluativa mantiene la coherencia con la idea que suscribimos de aprendizaje y enseñanza. La evaluación deberá ser continua, significativa y pertinente, además de mantenerse en la línea de desarrollo de una actitud de autoevaluación, como meta a alcanzar, para generar en los egresados la virtud del autoaprendizaje continuo.

El objetivo de desarrollar la creatividad, el emprendimiento y la aptitud investigativa es un desafío permanente en el programa. Por ello, todo el plan de estudios se desarrolla teniendo como objetivos parciales la consecución de competencias a nivel de lectura comprensiva, escritura y capacidades argumentativas.

3.1. Enfoque curricular

El enfoque curricular del programa busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social. Es importante tener presente los principios curriculares básicos sobre los que se estructura el programa de



filosofía:

- a. La Flexibilidad Curricular: Posibilita la actualización del currículo; permite y optimiza el tránsito, la movilización del estudiante por la institución y por el programa; contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.
- b. Pertinencia social: Relaciona el currículo de filosofía con los acontecimientos y problemas del contexto social. Le permiten al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad y el compromiso de su acción, evidenciando la interrelación que debe existir entre el currículo y los fines del sistema educativo.
- c. Pertinencia científica: Debe responder a las tendencias del conocimiento en la disciplina científica de la filosofía y a la ampliación de los horizontes y la frontera conceptual y práctica del ejercicio profesional.
- d. Internacionalización: El Plan de Estudios de la Carrera de filosofía toma como referencia de organización las tendencias de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.
- e. Integralidad: El programa de filosofía tiene como eje la formación integral del individuo entendido como la formación en valores, conocimientos, métodos y principios científicos, sensibilización y ética social de manera holística para la transformación social.
- f. Enfoque investigativo: El currículo de filosofía promueve la capacidad de indagación, cuestionamiento y búsqueda de la información. Fortalece el espíritu investigativo y crítico hacia su disciplina en forma autónoma y libre.

10

3.1.1. Perfil por competencias

Los criterios que son necesarios para desarrollar competencias en la formación del filósofo y para su desempeño, deben integrar aspectos como la pedagogía de la problematización, la administración estratégica, la planificación innovadora, la didáctica crítica, la motivación para el aprendizaje, la comunicación de calidad, la evaluación formativa.

- **Competencias específicas del profesional en filosofía**

Al asumir el quehacer filosófico como la reflexión crítica proyectiva y prospectiva sobre las diferentes prácticas que realiza el hombre consideramos que las competencias específicas que debe asumir el futuro profesional de la



filosofía en la Universidad de Pamplona son: Competencia Argumentativa, Competencia Analítica con énfasis en el Análisis Simbólico y la Competencia Crítica-Prepositiva para repensar espacios inéditos de reflexión

El filósofo se debe formar competentemente como: Un ser humano integral, en la que se abarque la responsabilidad, el diálogo, el respeto y el compromiso con el estudio, la investigación, la reconstrucción de la cultura con profundo sentido social.

Competencias en el saber:

La acción del filósofo debe estar fundamentada en conocimientos científico-académicos, socio-culturales, integrados a la investigación y a la interacción.

Competencias en el saber hacer

El saber hacer debe estar fundamentado en una sólida formación académica conceptual, de manera que: lea y comprenda el entorno sociocultural, trabaje en equipos interdisciplinarios, Diseñe y elabore proyectos filosóficos.

Competencias del ser

Respetuoso de la ética profesional, de la autonomía, la justicia, la libertad; consciente en sus capacidades y responsable de sus actos; tolerante con la diversidad socio-cultural y comprometido con el desarrollo de la sociedad.

Competencias en el convivir

El filósofo debe poseer una alta comprensión de cómo se construye el pensamiento, gestionando procesos de participación y reconocimiento del otro que conlleven al logro de la paz.

3.1.2. Perfil del profesional

El profesional en filosofía de la Universidad de Pamplona en su formación está capacitado en: análisis e interpretación de las fuentes filosóficas, comprensión de la tradición filosófica, docencia en Educación Básica y superior, identificación del contexto, promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, formulación de proyectos de investigación.

3.2. Estructura curricular



El programa de filosofía demarca una aproximación crítica, abierta a todas las escuelas de pensamiento filosófico; no hay sesgo hacia ningún sistema específico de conocimiento y sobre todo hacia ninguna de carácter metafísico; se reconoce abierto en el sentido de la aproximación hacia los diversos campos del conocimiento y la cultura.

El filósofo a través de la docencia, la investigación y la difusión de las teorías, argumentos, sistemas y problemas filosóficos, transmite valores fundamentales de la cultura y contribuye así al desarrollo de la conciencia crítica y de la conciencia histórica de la sociedad así como a la formación integral de las personas y al desarrollo del pensamiento.

Según los Acuerdos 044 del 29 de septiembre de 2008 y el 007 del 30 de Enero de 2013 del Consejo Académico, se diseñó, socializó y actualizó el actual plan de estudios denominado Pensum 2013 que consta de 10 semestres académicos. En el último semestre el estudiante debe realizar, el trabajo de grado con una carga de 16 créditos académicos, en la modalidad que establece el Reglamento académico Estudiantil y que favorece la naturaleza del programa de Filosofía.

El Pensum se diseñó con un total de 160 créditos académicos, distribuidos en 46 asignaturas (Incluido el trabajo de grado) con semestres de 16 créditos; el Plan de Estudios está estructurado en tres áreas fundamentales: área de formación básica (36 créditos), equivalente al 22,5% del plan de estudios, en ella se describe el contexto histórico de la filosofía; área de profundización y profesionalización (80 créditos), equivalente al 50% del pensum, y en la que se identifica la problemática que se debate en el contexto filosófico; finalmente, el área de formación sociohumanística y complementaria (44 créditos), equivalente al 27,5% del plan de estudios, lo que garantiza un profesional honesto, responsable, creativo, solidario y con la capacidad de trabajo en equipo; cumpliendo con el principio básico de pertinencia social e integralidad del profesional.

En la Tabla 2 se puede observar la clasificación de las asignaturas del Programa de Filosofía de acuerdo al área de formación.

Tabla 2 Clasificación de las asignaturas del Programa de Filosofía

ÁREA	SEMESTRE	ASIGNATURAS	TOTAL	
			Cursos	Créditos
FORMACIÓN BÁSICA	I	Introducción a la Filosofía	9	36
	II	Historia y Contexto Filosófico I		



	III	Historia y Contexto Filosófico II		
	IV	Historia y Contexto Filosófico III		
	V	Historia y Contexto Filosófico IV		
	VI	Historia y Contexto Filosófico V		
	VII	Historia y Contexto Filosófico VI		
	VIII	Historia y Contexto Filosófico VII		
	IX	Historia y Contexto Filosófico VIII		
PROFUNDIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	I	Problemas Filosóficos I	17	80
	II	Problemas Filosóficos II		
	III	Problemas Filosóficos III Seminario I		
	IV	Problemas Filosóficos IV Seminario II		
	V	Problemas Filosóficos V Seminario III		
	VI	Problemas Filosóficos VI Seminario IV		
	VII	Problemas Filosóficos VII Seminario V		
	VIII	Problemas Filosóficos VIII Seminario VI		
	IX	Problemas Filosóficos IX Seminario VII		
	X	Trabajo de grado-Monografía		
FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA Y COMPLEMENTARIA	I	Lengua Clásica I Cátedra Faría Habilidades Comunicativas	20	44
	II	Lengua Clásica II Educación Ambiental Ética		
	III	Idioma moderno I Socio-humanística I		
	IV	Idioma moderno II Socio-humanística I		
	V	Idioma moderno III Complementaria I		
	VI	Complementaria II Complementaria III		
	VII	Complementaria IV Complementaria V		
	VIII	Complementaria VI Complementaria VII		



	IX	Complementaria VIII Complementaria IX		
TOTAL			46	160

3.2.1. Créditos del Programa

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, conforme a las políticas de la educación nacional se encuentra organizado por Créditos Académicos con una totalidad de 160; con semestres de 16 créditos, esta organización permite facilitar los procesos de aprendizaje, procesos de homologación y convalidación de estudios a nivel nacional o internacional. La totalidad de las asignaturas del Programa de Filosofía son teóricas, esto ha permitido que los estudiantes puedan afianzar los conocimientos adquiridos validando la información que el docente les presenta. La programación de asignaturas complementarias facilita de manera flexible el ingreso de aspirantes que han adelantado estudios de educación superior en Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PENSUM VIGENTE PROGRAMA DE FILOSOFIA

Figura 1 Pensum 2014 -Programa de Filosofía



I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
153264	T 4	153266	T 4	153268	T 4	153271	T 4	153274	T 4	153277	T 4	153281	T 4	153286	T 4	153291	T 4	153296	T 16
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO I		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO II		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO III		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO IV		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO V		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO VI		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO VII		HISTORIA Y CONTEXTO FILOSÓFICO VIII		TRABAJO DE GRADO MONOGRAFÍA	
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA (36 Créditos)																			
153265	T 4	153267	T 4	153270	T 4	153273	T 4	153276	T 4	153279	T 4	153283	T 4	153288	T 4	153293	T 4		
PROBLEMAS FILOSÓFICOS I		PROBLEMAS FILOSÓFICOS II		PROBLEMAS FILOSÓFICOS III		PROBLEMAS FILOSÓFICOS IV		PROBLEMAS FILOSÓFICOS V		PROBLEMAS FILOSÓFICOS VI		PROBLEMAS FILOSÓFICOS VII		PROBLEMAS FILOSÓFICOS VIII		PROBLEMAS FILOSÓFICOS IX			
153012	T 4	153013	T 4	153269	T 4	153272	T 4	153275	T 4	153278	T 4	153282	T 4	153287	T 4	153292	T 4		
LENGUA CLÁSICA I		LENGUA CLÁSICA II		SEMINARIO I		SEMINARIO II		SEMINARIO III		SEMINARIO IV		SEMINARIO V		SEMINARIO VI		SEMINARIO VII			
ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN (80 Créditos)																			
162003	T 2	164004	T 2	162274	T 2	162275	T 2	162276	T 2	153205	T 2	153207	T 2	153280	T 2	153285	T 2		
HABILIDADES COMUNICATIVAS		EDUCACIÓN AMBIENTAL		INGLES I		INGLES II		INGLES III		COMPLEMENTARIA II		COMPLEMENTARIA IV		COMPLEMENTARIA VI		COMPLEMENTARIA VIII			
153002	T 2	164010	T 2	150001	T 2	150002	T 2	153204	T 2	153206	T 2	153208	T 2	153284	T 2	153289	T 2		
CÁTEDRA FARÍA		ÉTICA		SOCIO-HUMANÍSTICA I		SOCIO-HUMANÍSTICA II		COMPLEMENTARIA I		COMPLEMENTARIA III		COMPLEMENTARIA V		COMPLEMENTARIA VII		COMPLEMENTARIA IX			
ÁREA DE FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA y COMPLEMENTARIA (44 Créditos)																			
16		16		16		16		16		16		16		16		16		16	
Como asignaturas Extraplan debe cursar: Informática Básica - Actividad deportiva, Recreación y Deportes - Cívica y Constitución																			
																			TOTAL 160

3.3. Estrategias Didácticas

Las estrategias pedagógicas desarrolladas por los docentes están acordes a la naturaleza de las asignaturas, de los intereses y expectativas de los estudiantes. La implementación de créditos académicos permite que docentes y estudiantes asuman trabajos independientes que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados por la asignatura y el programa. Cabe resaltar que todas las asignaturas del programa cuentan con espacios de contacto directo, actividades de auto aprendizaje y un tiempo de asesorías por parte del docente igual a la mitad del tiempo de contacto directo.

Para alcanzar los objetivos de formación en cada asignatura y obtener un mayor dominio de los conocimientos se plantean las siguientes actividades: talleres grupales, quices, juegos de roles, secciones de videos aplicativos, exposiciones, exámenes parciales, coloquios y seminarios en los cuales el estudiante debe presentar sus puntos de vista y establecer acciones de aprendizaje frente a la comprensión lectora, desarrollando así una habilidad en la oratoria y la escritura. Todas ellas con una correspondiente socialización de resultados con la cual el estudiante conoce claramente si el objetivo fue conseguido y cuáles fueron sus fortalezas o los aspectos que debe mejorar en cada uno de los casos.

Como política de la Universidad de Pamplona, a partir del año 2010 se desarrollan proyectos de gran importancia en la institución "AULAS IG" y "PLANESTIC", este tipo de proyectos se enmarca dentro de las políticas nacionales de las



Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y pretende un entorno virtual ampliamente utilizado por los docentes como ayuda a los procesos formativos de las asignaturas sin perder la presencialidad.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

En este apartado se especifica la organización administrativa y académica del Programa, pudiéndose evidenciar la dependencia respecto a la decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades como la estructura propia del programa.

4.1 Estructura administrativa

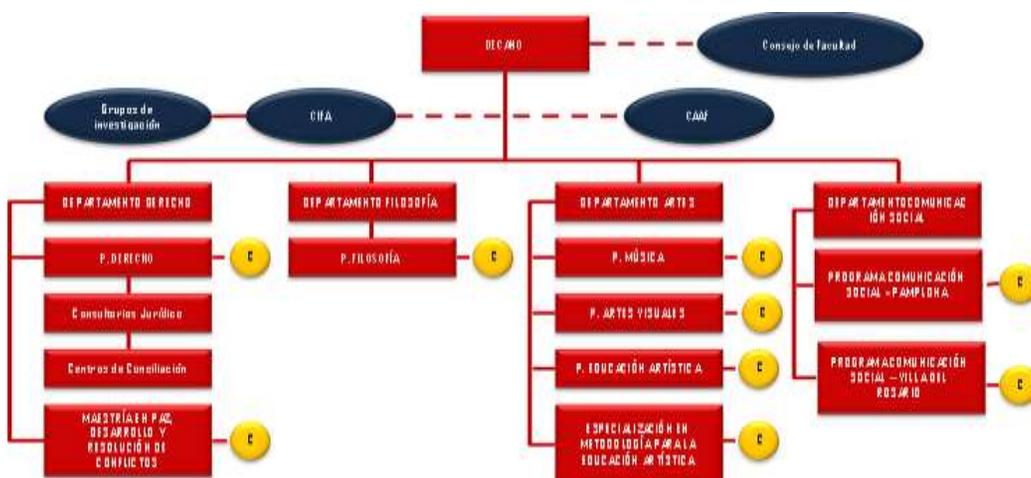
A continuación hablaremos de la organización administrativa y académica del Programa, en relación con la Facultad de Artes y Humanidades.

4.1 Estructura administrativa

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona hace parte del Departamento de Filosofía, uno de los departamentos adscritos a la Facultad de Artes y Humanidades, esta dirige y coordina todas las actividades y dependencias académicas y administrativas a su cargo.

A continuación en la Figura 2, se presenta la estructura orgánica de la Facultad de Artes y Humanidades a la cual pertenece el Programa de Filosofía

Figura 2 Organigrama de la Facultad de Artes y Humanidades

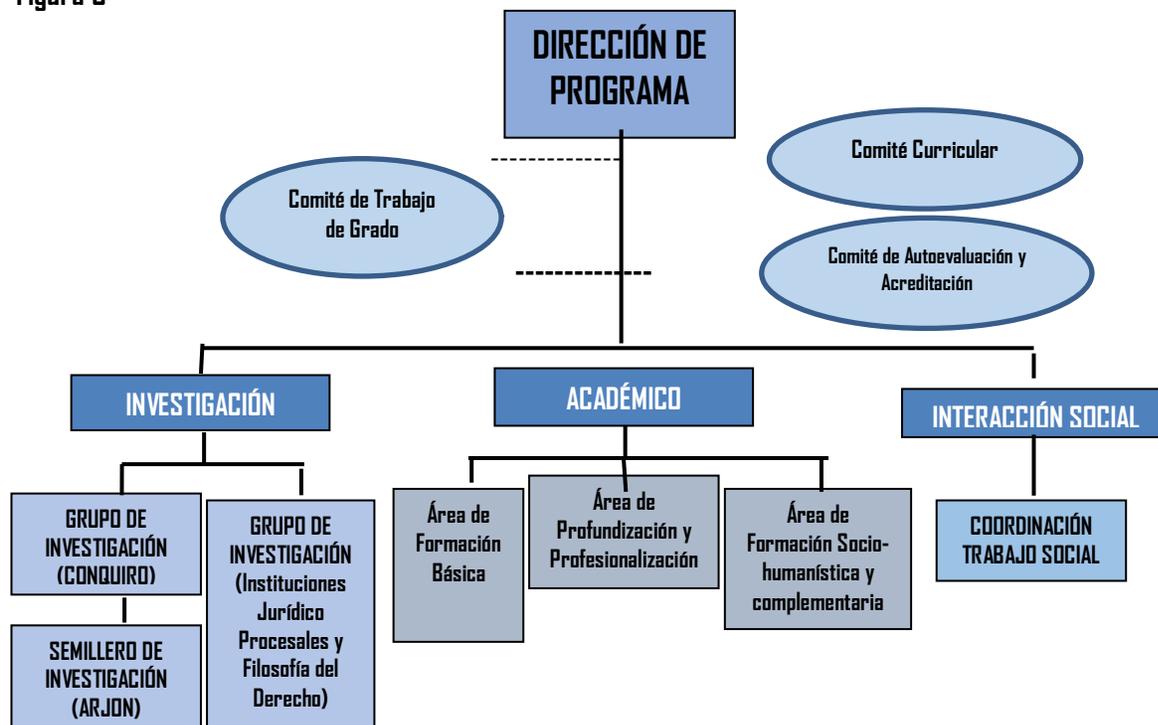


4.2 Estructura académica

El programa de Filosofía cuenta con una organización académica que permite apoyar, supervisar y fortalecer el buen funcionamiento del programa; esta a su vez es coherente con la misión, la visión y los objetivos propuestos para su buen funcionamiento.

La dirección del programa está a cargo del Director quien es asesorado por los diferentes comités que hacen parte del programa; a su vez esta fortalecido por tres estructuras fundamentales para la formación de sus estudiantes como son: la Investigación con su grupo de investigación (CONQUIRO) y su semillero de investigación (ARJON). Como segundo eje fundamental está el Académico el cual engloba (área de formación básica, área de profundización y profesionalización, área socio-humanística y complementaria). El tercer eje corresponde a la Interacción Social, este coordina los diferentes trabajos orientados a la comunidad, por eso debe tener un coordinador de práctica social.

Figura 3



El Director es la persona encargada de la buena marcha del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Director de Departamento y el Decano de la Facultad.



Con relación a los aspectos académicos, los docentes adscritos al programa se encargan de: actualizar los contenidos programáticos de cada asignatura, estudiar y tomar acciones correspondientes a las necesidades de los estudiantes e impulsar la investigación.

El Comité Curricular del programa se encarga de garantizar la calidad de los procesos académicos, su permanente evaluación y actualización, así como de sus interrelaciones con otros niveles y programas de formación. Este comité está conformado por el Director, dos (2) profesores vinculados al programa, dos (2) representantes de los estudiantes y un (1) representante de los egresados. Las funciones pertinentes reglamentadas por el Consejo Superior, propias del Comité Curricular se encuentran consignadas en el acuerdo 062 del 14 de diciembre de 2010.

El Comité de Autoevaluación y Acreditación del programa está integrado por el director del programa, el profesores de planta, un (1) docente ocasional, un (1) docente de hora cátedra, un (1) estudiante de 1º a 4º semestre, un (1) estudiante de 5º a 8º semestre, un (1) estudiante de 9º y 10º semestre, un (1) representante de los egresados. Las actividades del Comité de Autoevaluación y Acreditación se encuentran establecidas en la resolución N° 0179 del 5 de mayo del 2010 aprobada por el Consejo Superior.

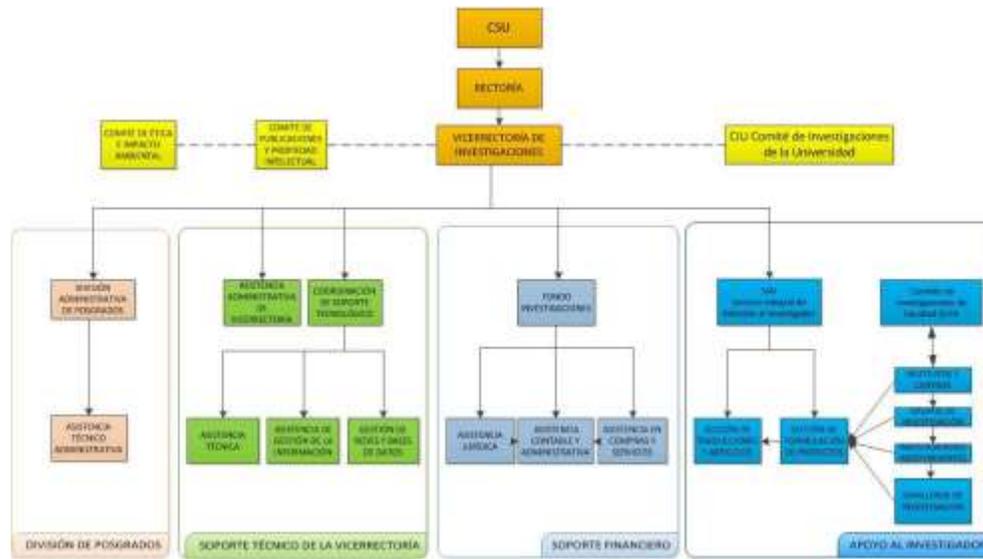
El Comité de Trabajo de Grado está compuesto por el Director de Departamento, quien lo preside, y dos (2) profesores nombrados por el Decano de la Facultad. Este Comité es el encargado de evaluar todas las propuestas de trabajo de grado de los estudiantes, aceptarlas y verificar su debido desarrollo. La normativa relacionada a los trabajos de grado se encuentra contemplada en los artículos 36 y 38 del reglamento académico de pregrado.

5. IMPACTO DEL PROGRAMA

5.1 Investigación

La investigación es un eje central del quehacer de la Universidad de Pamplona, a fin de brindar una educación de calidad. La Vicerrectoría de Investigaciones, es el ente encargado de establecer las normas y políticas que rigen la investigación en la universidad.

Figura 2 Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona



El Programa de Filosofía no es ajeno a la actividad investigativa, es su eje fundamental; para tal, se ha trabajado en lo siguiente: Creación y consolidación del Grupo de Investigación (CONQUIRO), capacitación y actualización docente, participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales, participación en redes de investigación, participación en convocatorias de investigación a nivel regional y nacional, y publicación en revistas indexadas de los resultados producto de las investigaciones realizadas.

5.1.1. Grupo de Investigación (CONQUIRO)

Visión

Ser el primer grupo de investigación en temas de filosofía del departamento Norte de Santander, acreditado y reconocido en Colciencias. Además pretende ser instrumento de divulgación, investigación y profundización de los temas de interés para el programa de filosofía, formándose en sus miembros una cultura de actualización constante como aporte a la reflexión y al desarrollo de la región Norte Santandereana y en lo posible del país, a través de la publicación de sus resultados de investigación.

Misión



Promover el espíritu investigativo en la Facultad de Artes y Humanidades a través de la investigación en filosofía en donde se forme académicamente e integralmente a sus miembros con miras al desarrollo de una conciencia personal y ciudadana que contribuya a la consolidación, cultivo y respeto por la dignidad de las personas, en tales labores de investigación.

Líneas de investigación

El grupo cuenta con las líneas de investigación en Epistemología y antropología; Filosofía y pedagogía y Filosofía y Nuevas tecnologías.

5.1.2- Docentes-Investigadores

A pesar de la forma de vinculación de los docentes al programa, estos sienten la necesidad de aplicar nuevas formas en el aula, de allí que se generen y formen grupos que se dediquen a los proyectos de aula, fuente del proceso continuo y permanente en el campo investigativo del programa, desde la realidad del joven planteada en el aula.

20

5.2 Impacto regional y nacional

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona ha generado espacios de investigación que llevan a la consolidación no solo del programa, sino de la región y la nación a través de identificación de problemas que enfrenta el joven en su entorno y de acuerdo al contexto en el que habita.

5.3 Internacionalización

El Programa de Filosofía de la Universidad de Pamplona, se inscribe dentro del paradigma educativo en el contexto mundial, al redimensionar la formación profesional hacia un horizonte de estudio integral de la sociedad, en el compromiso de un desarrollo social a escala humana y en la construcción de redes interactivas de pensamiento. Busca cumplir con los objetivos de calidad educativa planteados en la UNESCO a través del ejercicio de las competencias básicas para el saber hacer, el saber pensar, el saber ser y el saber convivir.

6. RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA

6.1 Recursos humanos



El perfil del docente del programa propone un cambio radical en los procesos de enseñanza y, por tanto, en el rol del maestro y en su relación con el estudiante. Suele suceder que la práctica docente considera al estudiante como un objeto (pasivo) en el que se depositan los conocimientos, y sitúa al docente en un lugar privilegiado, pues es él quien posee el conocimiento, es sujeto (y por ello ser activo) en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En contraste con lo anterior, el programa de filosofía apunta hacia un enfoque que se caracteriza por una educación abierta y flexible que posibilite generar continuamente nuevos escenarios de formación en el interior del currículo y hacia el contexto. La dinámica es mantenerse abierto hacia puntos de vista diversos; asumir la educación desde una perspectiva hermenéutica que la reconoce como parte esencial del desarrollo humano y no como un simple proceso de adaptación para la socialización de los individuos.

Actualmente la vinculación de personal docente de la Universidad de Pamplona se contempla en el capítulo IV del estatuto docente del acuerdo 12 de diciembre del 2012. En las Tabla 3 se muestra los perfiles de los docentes vinculados al programa según su área de adscripción.

Tabla 3 Docentes del Programa de Filosofía

NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	NIVEL DE ESCOLARIDAD	AREA DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN	CONTACTO E-MAIL
Ramiro de Jesús Ceballos Melguizo	Planta	Magister en Filosofía Universidad de Antioquia	Teoría del conocimiento, Seminario de profundización	ramirocem@yahoo.es

6.2 Recursos físicos

Una de las políticas de la Universidad de Pamplona, para el fortalecimiento de su proyecto institucional, es el apoyo en medios educativos para el adecuado funcionamiento y desarrollo académico de los estudiantes del Programa. Para ello, se cuenta con una amplia infraestructura física dedicada a la Biblioteca, a las aulas virtuales de aprendizaje y a cómodas aulas de clase.

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO



Los programas de Bienestar Universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes – investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona.

El Centro de Bienestar Universitario ofrece apoyo en los procesos misionales y académicos del Programa de Filosofía, los cuales son base fundamental en el desarrollo integral como profesionales al servicio de la comunidad.

Las acciones de Bienestar Universitario dirigidas a los estudiantes en el área de salud, buscan el mejoramiento constante de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico. Las acciones en estas áreas dirigidas a los docentes y personal administrativo, deben orientarse a complementar los programas propios de la vinculación contractual. Consideración particular debe tener la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en el CAMPUS de las Instituciones de educación superior.

Todas las políticas relativas al Bienestar Universitario se encuentran recopiladas en el documento "Centro de Bienestar Universitario Políticas para Acreditación año 2013- 2016"

22

El Bienestar Universitario de las Instituciones de Educación Superior debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.

Área salud física:

Se dedica a la atención en consultas médicas, en consultas odontológicas y en programas prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Área de calidad de vida:

Dependencia encargada de realizar asesoría espiritual, asesoría psicológica, asesorías académicas, entrevistas para asignación de beca trabajo, entrevistas para asignación para auxilios de transporte y de alimentación, programas psicológicos y el desarrollo del programa de Calidad de vida a Estudiantes.



Área de recreación, deportes y cultura:

Área que propende por la organización de los equipos deportivos de la Institución y de los Grupos culturales de la Universidad, velando por su continuidad y participación en eventos locales regionales y nacionales.

8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El proceso de mejora continua en el Programa de Filosofía se basa en “mejorar la eficacia de su sistema aplicando la política y objetivos de calidad, los resultados de las verificaciones de inspección, el análisis de los datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión de la Dirección” (<http://www.normas9000.com/iso-9000-59.html>) según la ISO-9001, y en los conceptos de la ISO-14000, representados en el círculo de Deming y conocidos como PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar). (<http://www.implementacionsig.com/index.php/interpretacion-norma-iso14001/12-ciclo-de-mejora-continua-iso-14001>)

Acorde con lo anterior, se define un paralelo entre la norma ISO-9001 y el proceso de mejoramiento continuo de la siguiente forma: políticas de calidad, objetivos de calidad, resultados de las verificaciones de inspección y el análisis de los datos, acciones correctivas y preventivas, y finalmente la acción de la dirección.

Es decir, la directriz básica para el mejoramiento continuo se basa en: “Mejorar la eficacia del Programa de Filosofía, implementando el plan de acción, para cumplir su misión a través del desarrollo de sus objetivos, con un proceso de autoevaluación continuo que genere el respectivo plan de mejoramiento, bajo la dirección del comité de autoevaluación y acreditación”

La autoevaluación del Programa de Filosofía está soportada en tres componentes fundamentales:

El primero es la aplicación de la encuesta de autoevaluación, direccionada bajo los principios, factores, características e indicadores sugeridos por el Concejo Nacional de Acreditación CNA, en su artículo 1235 “Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado”. Aplicada a docentes, administrativos, estudiantes y egresados, como entes de participación del programa. Este proceso de autoevaluación se realizará cada dos años.



El segundo está en la comparación con los resultados saber pro a nivel nacional y regional por parte del comité curricular del Programa para reconocer, tanto las fortalezas, como las debilidades, detectando las áreas donde el programa pudiera mejorar y manteniendo de forma sostenible y creciente aquellas donde está fortalecido.

El tercero depende de las sugerencias y acciones determinadas por los comités del programa.

En la Tabla 4 se presenta la planificación de la autoevaluación y recolección de datos según estos tres componentes

Tabla 4 Planificación de la autoevaluación y recolección de datos

FORMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	POBLACIÓN	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Autoevaluación, sistema online SAAI	Estudiantes, egresados, docentes, administrativos, empleadores	Determinar si lo planteado por el PEP se está cumpliendo.	Cada 2 años
SABER PRO	Estudiantes	Determinar las fortalezas y debilidades del programa a nivel regional y nacional	Cada año
Comités del programa	Integrantes del comité	Determinar metodologías de aprendizaje, cambios contenidos programáticos	Inicio, mitad y finalización del semestre
Comité curricular	Integrantes del comité	Gestionar los cambios definidos en los comités del programa. Determinar cambios en la malla curricular. Direccionar la construcción y aplicación del plan de mejoramiento y plan de acción.	Cada vez que se requiera

Fuente: <http://www.implementacionsig.com/index.php/interpretacion-norma-iso14001/12-ciclo-de-mejora-continua-iso-14001>. (s.f.).

<http://www.normas9000.com/iso-9000-59.html>. (s.f.).